



DECRETO ALCALDICIO N° 2252 /

REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
Y APRUEBA CONTRATOS

REQUINOA, 22 AGO 2018

Esta Alcaldía decreto hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1638 de fecha 21.08.2018 de la Dirección de Desarrollo en su oportunidad y autorice regularización proceso administrativo obviado en su oportunidad y autorice contratación vía trato directo a través del Portal Mercado Público, Art. 10.7 letra f° Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia” la Contratación de servicios de las siguientes monitoras diversas manualidades:

MARIA ISABEL PICHUN CELIS

RUT: [REDACTED]

MONITOR TELAR LOS LIRIOS, MULTITALLER VILLA MARIA Y AGRUPACION
DISCAPACITADOS

01 AL 31 DE JULIO DEL 2018

\$ 360.000 IMPUESTO INCLUIDO PAGO MENSUAL

MERCEDES TOBAR MACHUCA

RUT: [REDACTED]

MONITORA TELAR Y CROCHET EN UNIDAS POR UN SUEÑO VILLA MARIA Y
TALLER ROCHET SAN AGUSTIN

01 AL 31 DE JULIO DEL 2018

\$ 360.000 IMPUESTO INCLUIDO PAGO MENSUAL

HAYDEE RIOS VALDIVIA

RUT: [REDACTED]

MONITOR TELAR Y PRODUCTOS RECICLADOS LOS QUILLAYES, 28 DE FEBRERO
Y LAS MERCEDES

01 AL 31 DE JULIO DEL 2018

\$ 360.000 IMPUESTO INCLUIDO PAGO MENSUAL

MARIA OLGA SILVA NAVARRO

RUT: [REDACTED]

MONITORA DIVERSAS MANUALIDADES EN EL ESFUERZO, SANTA AMALIA (2),
TOTIHUE, Y CLUB DIABETICOS REQUINOA CENTRO

01 AL 31 DE JULIO DEL 2018

\$ 500.000 IMPUESTO INCLUIDO PAGO MENSUAL

BEATRIZ DEL CARMEN CANALES TORO

RUT: [REDACTED]

MONITORA DECOUPAGE, CRAQUELADO, RESINA Y OTRAS EN EL CARMEN EL
ABRA Y VILLA EL BUEN SAMARITANO

01 AL 31 DE JULIO DEL 2018

\$ 240.000 IMPUESTO INCLUIDO PAGO MENSUAL

La necesidad de regularizar proceso administrativo.

El decreto Alcaldicio 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba
Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica
Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por
el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos, artículo N°62, Aclaración de Actos.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo obviado en su oportunidad.

AUTORIZASE contratación de servicios vía Trato Directo a través del portal Mercado público, de las siguientes monitoras diversas manualidades:

MARIA ISABEL PICHUN CELIS

RUT: [REDACTED]

MONITOR TELAR LOS LIRIOS, MULTITALLER VILLA MARIA Y AGRUPACION DISCAPACITADOS

01 AL 31 DE JULIO DEL 2018

\$ 360.000 IMPUESTO INCLUIDO PAGO MENSUAL

MERCEDES TOBAR MACHUCA

RUT: [REDACTED]

MONITORA TELAR Y CROCHET EN UNIDAS POR UN SUEÑO VILLA MARIA Y TALLER ROCHET SAN AGUSTIN

01 AL 31 DE JULIO DEL 2018

\$ 360.000 IMPUESTO INCLUIDO PAGO MENSUAL

HAYDEE RIOS VALDIVIA

RUT: [REDACTED]

MONITOR TELAR Y PRODUCTOS RECICLADOS LOS QUILLAYES, 28 DE FEBRERO Y LAS MERCEDES

01 AL 31 DE JULIO DEL 2018

\$ 360.000 IMPUESTO INCLUIDO PAGO MENSUAL

MARIA OLGA SILVA NAVARRO

RUT: [REDACTED]

MONITORA DIVERSAS MANUALIDADES EN EL ESFUERZO, SANTA AMALIA (2), TOTIHUE, Y CLUB DIABETICOS REQUINOA CENTRO

01 AL 31 DE JULIO DEL 2018

\$ 500.000 IMPUESTO INCLUIDO PAGO MENSUAL

BEATRIZ DEL CARMEN CANALES TORO

RUT: [REDACTED]

MONITORA DECOUPAGE, CRAQUELADO, RESINA Y OTRAS EN EL CARMEN EL ABRA Y VILLA EL BUEN SAMARITANO

01 AL 31 DE JULIO DEL 2018

\$ 240.000 IMPUESTO INCLUIDO PAGO MENSUAL

APRUEBASE Contratos de Prestación de Servicio de fecha 01-07-2018 de personas anteriormente señaladas.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y profesionales", Programas Culturales, Talleres Culturales, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

M.ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/mzp.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

Archivo.-